



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ACADÉMICA

“PREMIO ANUAL DE INVESTIGACIÓN JOSÉ ANTONIO ALZATE 2016”

ES IMPORTANTE VER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN:
<http://www.conacyt.gob.mx>

CONVOCATORIA	FECHAS LIMITE	BENEFICIOS	REQUISITOS
<p>En el marco del Año Dual México – Alemania, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por medio del Fondo de Cooperación Internacional de Ciencia y Tecnología (FONCICYT) en coordinación con la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) y la Fundación Alexander Von Humboldt (FUNDACIÓN HUMBOLDT) convocan a Instituciones mexicanas a proponer investigadores alemanes</p> <p>Para mayores informes:</p> <p>Renata Villalba Tel. +5255 5849 5109 Correo-e: aic@unam.mx Héctor Sámano Rocha Tel: +5255 53227700 Correo-e: hsamano@conacyt.mx</p> <p><u>NOTA IMPORTANTE:</u></p> <p>1. Es importante mencionar que como titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el candidato deberá presentar en CSGCA-CIC una copia de la documentación presentada en el CONACYT, acompañada de la carta de presentación del director de la entidad académica dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha:</p> <p>15 DE NOVIEMBRE DE 2016</p>	<p><u>ENTREGA DE LOS TRABAJOS</u></p> <p>15-NOV-16</p>	<p>El monto del PREMIO es por la cantidad equivalente en moneda nacional a €60,000.00 (Sesenta mil euros), los cuales serán entregados en su totalidad, a través de la AMC, a la institución del investigador mexicano que postuló al ganador.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Con el objetivo de reconocer la trayectoria de los principales promotores de la cooperación entre Alemania y México, el PREMIO será concedido a un investigador o tecnólogo alemán que, en el marco de colaboración entre ambos países, haya contribuido de manera significativa al conocimiento científico, al avance tecnológico o al desarrollo de las ciencias sociales, que se haya distinguido por el impacto internacional de sus contribuciones y por sus aportaciones en la formación de recursos humanos.2. El investigador o tecnólogo alemán deberá ser propuesto por pares mexicanos que se encuentren adscritos a una institución mexicana de carácter científico, tecnológico y/o académico, inscrita en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).3. Las aplicaciones efectuadas de forma directa por investigadores o tecnólogos alemanes no serán aceptadas.4. Para que una propuesta sea considerada, deberá cumplir con la documentación que se especifica en los Términos de Referencia.5. El premio se destinará para llevar a cabo un proyecto de investigación científica o de desarrollo e innovación tecnológica relacionado con México, que será financiado con los recursos del PREMIO.6. Como parte del proyecto de investigación científica o de desarrollo e innovación tecnológica, el ganador deberá realizar una estancia de entre 6 (seis) y 12 (doce) meses en una institución mexicana.7. La estancia de investigación podrá dividirse en varios periodos.8. Todo gasto asociado a la(s) estancia(s) de investigación en México, se cubrirá con los recursos del PREMIO.9. Los gastos de viaje redondo de los ganadores alemanes entre su lugar de residencia permanente en el extranjero y su destino en México se otorgarán por única vez por la AMC (sólo se cubrirá el costo de un viaje redondo). Los gastos del viaje redondo de los miembros de la familia sólo podrán ser cubiertos, por única ocasión, si éstos acompañan al ganador a México por un mínimo de 6 (seis) meses consecutivos. Estos gastos de viaje son adicionales a los recursos otorgados por el PREMIO.10. Corresponderá al Comité de Selección convocado por CONACYT y la AMC elegir al ganador del PREMIO, quien lo recibirá por única ocasión.11. El fallo del jurado será inapelable y el PREMIO será indivisible e intransferible.12. El PREMIO será entregado en ceremonia oficial por miembros del CONACYT, la AMC y la FUNDACIÓN HUMBOLDT.13. La documentación recibida no será devuelta ni será considerada en las ediciones sucesivas del PREMIO.14. La entrega del PREMIO se llevará a cabo en la fecha y lugar que determinen la AMC y CONACYT.15. Los investigadores y tecnólogos alemanes nominados por pares mexicanos deberán manifestar por escrito su anuencia a participar, y en caso de recibir el Premio, a realizar la estancia en los términos señalados en esta Convocatoria

NOTA: Para mayores informes favor de enviar sus consultas al correo electrónico sgvdt@cic.unam.mx